



ACTA No. 35/2023- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 26 de octubre de dos mil veintitres siendo la hora 15 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión número 35 del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirián (titular), Beatriz Balparda (titular), Angel Rojas (titular) y Virginia Puyares (como titular), y la funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

1) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 432/2023 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 134, 198, 276, 559 que a la fecha presentan saldos insuficientes, programa y renglones reforzados:

Programa 133 Renglón 134 Productos de Artes Gráficas	Por \$10.000	saldo actual \$296,78
Programa 133 Renglón 198 Repuestos y Accesorios	Por \$30.000	saldo actual \$440,9
Programa 133 Renglón 276 Serv. Rep/Mant. De Otras Maqs y Equipos	Por \$80.000	saldo actual \$51.741,79
Programa 133 Renglón 559 Donaciones	Por \$80.000	saldo actual \$98,99

Programa y reglon reforzante:

Programa 133 Renglón 163 Materiales de Construcción	Por \$200.000	saldo actual \$315.653,07
---	---------------	---------------------------

Total transposición pesos uruguayos doscientos mil (\$200.000).

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 433/2023 Aprobar el gasto de \$11.564 (pesos uruguayos once mil quinientos sesenta y cuatro) a la empresa Hammer – Juan Andres Contrera Corralejo rut 020071360012, por concepto de compra de:

- 4 latas de protector de madera premium caoba 4lt
- 3 pinceles 4'' amarillo roma
- 10 hoja de lija p/madera 80gr
- 5 lt aguarras

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 434/2023

1- Aprobar el gasto de hasta \$ 334 iva incluido (pesos uruguayos trescientos treinta y cuatro) a la empresa Baldivia - Molak S.A Rut 211191140013 , por concepto de compra de 200 vasos biodegradables de 180 ml y 25 bandejas compostable de 20,5x18x2 cm.

2- Aprobar el gasto de hasta \$ 678 iva incluido (pesos uruguayos seiscientos setenta y ocho) a la empresa Henderson & Cia. S.A Rut 210094030014 , por concepto de compra de 3 jarras de vidrio nadir de 1,5 litros.

3- Aprobar el gasto de hasta \$ 8.229 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil doscientos veintinueve) a la empresa Villa Juguete S.R.L Rut 214099140015 , por concepto de compra de:

- 2 resmas de papel sulfito blanco de 40 gr de 65x100
- 2 repuestos cubo de colores 400 hojas
- 1 block quita y point cubo 50x50 mm
- 4 paquetes de marcadores gruesos omega x6 colores
- 4 paquetes de marcadores fibra pax giotto x 6 colores
- 50 libretas personalizadas con logo y laminadas
- 50 lapiceras con logo del municipio

4- Aprobar el gasto de hasta \$2.396 iva incluido (pesos uruguayos dos mil trescientos noventa y seis) a la empresa El Clon - Daltiro S.A Rut 214102650015 , por concepto de compra de:

- 1 paracaídas didáctico tela multicolor 3,5 mts diametro
- 3 botellones de 5 lts de vidrio con canilla

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) res. 435/2023 Aprobar el gasto mensual de hasta \$ 2.500 iva incluido (pesos uruguayos dos mil quinientos) a la empresa TATA S.A Rut 210003270017 , por concepto de compra de meriendas saludables para entregar a los participantes del concejo de niñas y niños que tiene lugar en el municipio, hasta diciembre del presente año.

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. 436/2023 Aprobar el gasto de hasta \$10.800 iva incluido (pesos uruguayos diez mil ochocientos) a la empresa Fabiana Danielle Garcia Bella - Urutour Rut: 213575750019 , por concepto de contratación de traslado de niños y niñas de las escuelas al municipio en el marco del concejo de niños y niñas para el día 14 de noviembre.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 3 de noviembre de 2023 a las 15 horas.

Siendo las 15:30 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 3 del mes de noviembre del año 2023, la que ocupa el folio 93 y 94.


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misiriani
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA